SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA Nº 931

Impreso el día 7 de agosto de 2025

Término del artículo 113: 19 de agosto de 2025

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Décimo** Congreso Patagónico de Ortopedia y Traumatología, a realizarse los días 23 y 24 de octubre de 2025, en la ciudad de Rada Tilly, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Romero A. C.** (3.091-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Romero A. C., por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el "Décimo Congreso Patagónico de Ortopedia y Traumatología" que se llevará a cabo el próximo 23 y 24 de octubre de 2025, en la ciudad de Rada Tilly, provincia de Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2025.

María L. Montoto. – Ana C. Carrizo. – Natalia Zaracho. – Carlos A. Fernández. – Eugenia Alianiello. – Jorge N. Araujo Hernández. – Marcela Campagnoli. – Gabriela Estévez. – Andrea Freites. – Ana C. Gaillard. – Daniel Gollán. – María C. Ibañez. – Mónica Macha. – Estela M. Neder. – Natalia S. Sarapura. – Luana Volnovich. – Pablo R. Yedlin.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el "Décimo Congreso Patagónico de Ortopedia y Traumatología" que se llevará a cabo el próximo 23 y 24 de octubre de 2025, en la ciudad de Rada Tilly, provincia del Chubut.

Ana C. Romero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Romero A. C. por el que declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el "Décimo Congreso Patagónico de Ortopedia y Traumatología", que se llevará a cabo el próximo 23 y 24 de octubre de 2025, en la ciudad de Rada Tilly, provincia de Chubut. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Pablo R. Yedlin.

Imprenta del Congreso de la Nación